

E

Convenios y tratados comerciales internacionales

Con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población nicaragüense, a través del intercambio comercial, atracción de inversiones, confianza e igualdad de derechos al capital inversionista se han firmado acuerdos y tratados comerciales con los principales socios comerciales. Esta integración comercial conlleva a retos para todos los sectores de la economía, enfocados a incrementar la competitividad de los productos de exportación.

Convenios y tratados comerciales en vigencia:

Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

El sistema Generalizado de Preferencia (SGP), es un esquema de comercio no recíproco y no discriminatorio que permite a los países beneficiarios, entre los que se encuentra Nicaragua, exportar un grupo selecto de productos originarios de esos países, bajo condiciones arancelarias preferenciales.

Nicaragua obtiene beneficios arancelarios para sus exportaciones de Japón, la Unión Europea y Canadá.

El sistema generalizado de preferencia (SGP) con la Unión Europea (UE), entró en vigencia el primero de enero de 2006. La mayor parte de los productos

exportados, bajo este sistema, gozarán de aranceles favorables, exceptuando carnes y lácteos.

Acuerdos de complementación Económica, libre comercio e intercambio preferencial

Los Acuerdos de complementación Económica, libre comercio e intercambio preferencial conocidos también como Acuerdo de Alcance tienen como objetivos, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

En la actualidad se cuenta con un Tratado de Libre Comercio e intercambio preferencial con Panamá y dos Acuerdos de alcance parcial con Colombia y Venezuela. Existe una diferencia entre ambos tipos de acuerdos ya que en el caso del Tratado con Panamá las preferencias contenidas en el texto son bilaterales (ambos países se las otorgan entre sí). Mientras que el acuerdo de alcance parcial las preferencias contenidas en su texto son otorgadas únicamente de forma unilateral a favor de Nicaragua. (Nicaragua no da preferencias en el marco del acuerdo de alcance parcial, solamente recibe)



Integración Centroamericana

La Unión Aduanera

Las naciones centroamericanas se encuentran en el proceso de Unión Aduanera para integrar su economía. En una primera fase los países iniciaron procedimientos de facilitación aduanera para disminuir sustancialmente el tiempo de trámite en las operaciones aduaneras que se ejecutan mediante una comunicación efectiva por vía electrónica entre los países, lo que garantiza el control efectivo de los tránsitos, de origen a destino, se facilita también la transmisión electrónica de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA) en las operaciones intra regionales.

La parte normativa está vigente en los cinco países, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CUACA) y su correspondiente reglamento (RECAUCA), así como el reglamento sobre el régimen de tránsito aduanero internacional. Se cuenta también con el Manual Único de Procedimientos Aduaneros, el cual se esta implementando en las aduanas integradas y periféricas, a fin de tener procedimientos uniformes.

En Registros Sanitarios, se acordó el reconocimiento mutuo de estos registros para alimentos, bebidas, medicamentos y productos afines e insumos agropecuarios que están vigentes en cuatro países centroamericanos (excepto Costa Rica).

Para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio se acordó y puso en vigencia la normativa comercial siguiente:

- Origen de las mercancías
- Régimen de tránsito aduanero internacional terrestre, formulario de declaración e instructivo.
- Medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización
- Prácticas desleales de comercio
- Medidas de salvaguarda (con terceros)
- Mecanismos de solución de diferencias comerciales.

Se acordó una política arancelaria con parámetros de 0% para materias primas y bienes de capital; 15% para bienes finales, con dos franjas intermedias; 10% para insumos y bienes de capital producidos en la región y; 5% para materias primas producidas en la región

Mercado Común Centroamericano.

Se ha eliminado la mayoría de obstáculo al comercio intrarregional. Se suscribió el segundo y tercer protocolo al Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, que permitirá aplicar un arancel por arriba del 100% para aquellos productos agropecuarios a los que se impusieron aranceles dentro de la Ronda de Uruguay, y aplicar arancel 0% a las materias primas y bienes de capital.



Cuotas de Contingentes

Cuotas de importación (EE.UU. puede exportar a Nicaragua)

Producto	Cuota (Tm)	Crecimiento por año
Leche en polvo	650	5%
Mantequilla	150	5%
Quesos	575	5%
Helados	72,815 (lt)	5%
Otros lácteos	50	5%
Arroz granza	92,700	3%
Arroz oro	13,650	5%
Maíz amarillo	68,250	5%
Maíz blanco	5,100	2%
Cerdo	1,100	10%
Pollo (muslos y piernas)	300	Hasta 5% de producción

Tratados de libre Comercio

Tratado de libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR)

Este tratado consolida y amplía los beneficios obtenidos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, mejora el potencial de crecimiento económico de la región y facilita la atracción de la Inversión Extranjera Directa.

Cuotas de Contingentes

Cuotas de exportación (Nicaragua puede exportar a EE.UU.)

Producto	Cuota (Tm)	Crecimiento por año
Maní	10,000	10% a partir de 5 años
Mantequilla de maní	280	10%
Azúcar	22,000	2%
Carne bovina	10,000	5%
Crema ácida y yogurt	250	5%
Quesos	875	5%
Helado	275	5%
Otros lácteos	100	5%

La balanza comercial entre Nicaragua y los Estados Unidos de América, registra un crecimiento positivo del 4.4% en las exportaciones de 2005 en comparación al 2004.

Los objetivos del CAFTA - DR son:

- Consolidación y ampliación de la iniciativa de la Cuenca del Caribe
- Diversificación de la Oferta exportable disponible
- El fomento de la atracción de la Inversión Extranjera Directa



- Beneficios de la apertura comercial para el consumidor:
- Mejoramiento de las condiciones de importación
- Eliminación de barreras no arancelarias.
- Contingentes.
- Fortalecimientos de leyes internas.
- Profundización de la integración centroamericana.
- Encadenamiento de otros tratados de libre comercio.
- Inclusión de República Dominicana al CAFTA - DR.

- Facilitación del Comercio intrarregional.

Nicaragua ofreció a Estados Unidos de América:

- Acceso inmediato para un 80% de nuestras importaciones industriales de Estados Unidos de América.
- Libre acceso para el 55% de nuestro comercio agrícola actual con EEUU, más acceso a través de contingentes de importación para un 25% de nuestras importaciones agrícolas actuales.
- Acceso equivalente a un valor de un 5% de nuestro comercio actual, a través de contingentes de leche, cerdo y maíz.

- En total, incluyendo el acceso adicional, Nicaragua ofreció acceso inmediato para un 85% de su comercio actual con Estados Unidos de América.

Productos excluidos: para Nicaragua, el maíz blanco, para Estados Unidos de América, el Azúcar.

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile

Se encuentra pendiente la firma del protocolo bilateral, que incluye los listados de desgravación, reglas de origen y las reservas del capítulo de servicios, contemplan un tratamiento asimétrico

otorgado a Nicaragua, el cual se refleja en los calendarios de desgravación.

Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana

Este tratado, constituye el primero que la región Centroamericana suscribe como bloque, siendo un instrumento de política comercial importante en la estrategia de desarrollo económico y el proceso de inserción eficiente de nuestro país a la economía mundial. Los principales productos beneficiados son: Frutas y hortalizas, calzados, carnes y embutidos.

Tratado Libre Comercio con México

Acuerdo bilateral entre Nicaragua y México, contempla un tratamiento asimétrico otorgado a Nicaragua. Los principales





productos beneficiados son: Carnes, frijoles, pescado, camarones, frutas y hortalizas.

Para el 2006 se cuenta con un 90% del universo arancelario negociado bajo el amparo del TLC con un 0% de arancel de importación de productos nicaragüenses que entran a México, y para el 1° de julio de 2007 alcanzará libre comercio en un nivel de más del 99%, excepto por un reducido número de productos excluidos como: Banano, plátanos, azúcar, café descafeinado, cascarilla de café, glucosa y fructosa.



Mientras tanto la restante cantidad de productos menores al 1% culminarán la desgravación hasta el 1° de julio del año 2012. Estos son productos altamente sensibles, como: leche en polvo, yesos, detergentes, velas (candelas), congeladores, vehículos, etc.

Otros Tratados en proceso de negociación

- Tratado de Libre Comercio Nicaragua-Taiwán
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Panamá
- Tratado de Libre Comercio con Canadá
- ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.

Acuerdos comerciales

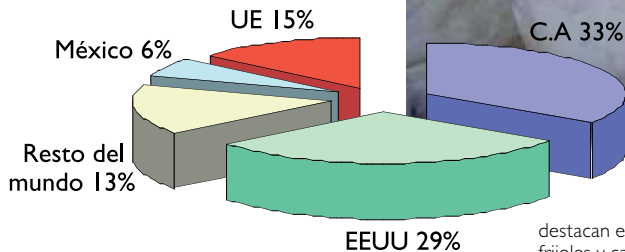
Países	Inicio vigencia	Tipo y estado del acuerdo
Nicaragua-Panamá	18 de Enero de 1974	
Nicaragua-Colombia	1985	Acuerdo de complementación económica, libre comercio e intercambio preferencial
Nicaragua-Venezuela	1992	
Nicaragua-México	1 de Julio de 1998	
Centroamérica- Republica Dominicana	03 de Septiembre 2002 Decreto No. 119-2000 Gaceta No. 226, 28/Nov/2000	Tratado de libre comercio en vigencia
Centroamérica-Estados Unidos Republica Dominicana	01 de Abril 2006 Decreto No.77-2005 Gaceta No. 203, 20/Oct/2005	Tratado de libre comercio en vigencia
Centroamérica-Chile		En proceso de negociación
Centroamérica-Panamá		Tratado de libre comercio en proceso de negociación
Centroamérica 4-Canadá		
Nicaragua-Taiwán		Ratificado por la Asamblea Nac.
Área de Libre Comercio de las América (ALCA)		

Fuente: Elaborado en base a datos del MIFIC.

Socios comerciales

Las exportaciones constituye el elemento esencial para la generación de divisas. El principal mercado para nuestros productos de exportación en el 2005 es el Mercado común centroamericano con 33% del valor exportado, seguido de Estados Unidos con el 29%, la Unión Europea con el 15%, México con 6% y el resto del mundo con el 13%.

Entre los principales productos de exportación del sector agropecuario



Principales Socios comerciales

Fuente: BCN



destacan en volumen: azúcar de caña, café oro, maní, frijoles y carne bovina, los cuales representan el 28%, 14.3%, 10.57%, 8.0%, 7% respectivamente de las exportaciones totales del país, sin incluir zonas francas, sin embargo, el café oro, carne bovina y productos lácteos son los mayores generadores de divisas con el 28%, 16% y 7% respectivamente.